

Buena Práctica de Coordinación Empresarial



Información sobre medidas higiénico sanitarias en obras del ASNC

Diciembre 2018

Descripción de la tarea

Con mucha frecuencia, las obras de construcción dentro de nuestros centros plantean problemas por el deficiente sellado de las zonas donde se trabaja, por la circulación de trabajadores pertenecientes a éstas dentro de las instalaciones que continúan prestando asistencia o por la deficiencia o ausencia en la señalización de seguridad.

Aunque junto con la documentación que se envía a la contrata principal para llevar a cabo la coordinación de actividades empresariales se facilita una copia de las "Normas Higiénico Sanitarias en Obras en el ASNC", la evidencia diaria nos demuestra que no se cumplen en muchas ocasiones los requerimientos necesarios, causando problemas en el centro tales como difusión de polvo a zonas limpias, por ejemplo.

Solución adoptada

Tras una valoración conjunta de la Unidad de Prevención y el Servicio de Medicina Preventiva, se ha decidido elaborar un documento resumen de las normas principales que deben tener en cuenta los trabajadores de las empresas que entran a trabajar en nuestros centros.

Además, se ha estimado oportuno que en las obras de cierta entidad o duración se lleve a cabo una acción de formación/información a los trabajadores implicados de las contratas externas, de forma que puedan conocer de primera mano las medidas a observar, puedan plantear las posibles dudas que surjan y, sobre todo, sean conscientes del medio en el que están trabajando para que extremen las medidas de precaución.

Resultados o consecuencias de la implantación de la Buena Práctica

Ya se ha llevado a cabo una sesión de formación/información a la que han asistido la totalidad de los trabajadores de la reforma actualmente en marcha.

Estado en el que se encuentra la Buena práctica

Implementada y con carácter permanente.

Autoría: Javier Rodriguez Muñoz y Beatriz Marín Gonzalez
AREA SANITARIA NORTE DE CÓRDOBA

NORMAS HIGIENICO-SANITARIAS PARA OBRAS EN EL HOSPITAL “VALLE DE LOS PEDROCHES”

SERVICIO DE MEDICINA PREVENTIVA/UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

ÁREA SANITARIA NORTE DE CÓRDOBA

Debemos tener siempre presente que nos encontramos trabajando en un hospital, por lo tanto, tenemos que extremar las precauciones para no propagar polvo o suciedad procedente de la zona en obras.

Entre las medidas que debemos seguir están:

- Comprobar a diario el correcto sellado de la zona de obras.
- Comprobar a diario la correcta señalización de seguridad de la zona de obras.
- Respetar la señalización de seguridad existente.
- Comunicar inmediatamente cualquier actuación no prevista, incluidas que impliquen producción de ruido.
- Comunicar de forma inmediata cualquier actuación que pueda suponer producción de polvo o cascotes en zonas no aisladas previamente.
- Disponer cuadrantes empapados en solución desinfectante situados en las salidas de personas de la zona de obra.
- Utilizar el cubre calzado que se suministra para poder transitar fuera de la zona de obra.
- Evitar circular dentro del hospital con la ropa de trabajo, utilizando los circuitos establecidos previamente.
- En caso de coincidir con el paso de pacientes o profesionales en puertas o acceso a cualquier dependencia, cederles el paso.
- Evitar el uso de ascensores, ya que estos son usados por los pacientes ingresados (en caso de ser necesario su uso, solicitar autorización).
- Está estrictamente prohibido acceder a zonas no autorizadas (zonas no pertenecientes a la obra -UCI, habitaciones de hospitalización, etc...). En caso de tener que acceder a alguna de estas áreas, se hará previa autorización y usando los medios de protección indicados para cada caso en particular.